



Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIIP.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00** **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **KARLA DENIS PERALTA CARBAJAL**II.3.-ORIGEN **México**

Distrito Federal

II.2.-CARGO **INSPECTOR**II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

014 - 4689

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Veracruz Veracruz	02/07/2019 05/07/2019	3 1	MXN 1,250.00	625.00 100% 4,375.00
TOTAL DÍAS:		3 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 4,375.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Realizar visitas de inspección a instalaciones de Expendio al Público de Gas Natural y Gas L.P. mediante estaciones de servicio, en el municipio de Veracruz, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Mtro. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial

ING. Carlos Dan Rubio Morán
Director de Área

KARLA DENIS PERALTA CARBAJAL
INSPECTOR

ID=1150119
NS=40986
IDC=115053
DC=576
ALC=41178
FOLIO STAFF=777

1320.66
258.34

4,375.00
1,254.00
5,629.00

5629.00

VIÁTICO FINANCIADO F.R.
ASIGNADO: \$4,375.00
EJERCIDO \$4,302.34
REINTEGRAR \$ 66.66
POR LOS 57 INICIADOS F.R.
ASIGNADO: \$1,254.00
EJERCIDO: \$1,277.00 Diferencia
\$23.00, se aplicará al reintegro
del Viático Por \$66.66 el monto
Devolución \$256.34